

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de Comparecencia de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de octubre del año 2024, a las 10 horas con 20 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Buenos días compañeros, compañeras; le pido la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Álvarez Casio Martín.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Siempre... perdón...
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente, Diputada.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada DIP. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

Diputada.
RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputada Secretaria, para si me pudiera tomar mi asistencia, Jesús Badillo...

Dayanne Cruz.
LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con mucho gusto.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que tenemos Quórum para iniciar con los trabajos de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, sí.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, si pudiera registrar mi asistencia, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, ya lo anotó, verdad,... Ok., gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal; y conforme a lo establecido por los artículos 57 y 59 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 80, 81, 82, 83 84, 88, 107 y 108 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 21, 78, 79, y 80 de nuestro Reglamento General, se da inicio a esta Sesión con motivo del Análisis del Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado; le

pido a la Primera Secretaria justificar las inasistencias de los siguientes Diputados Roberto Lamas Alvarado, María Dolores Trejo Calzada y Maribel Villalpando Haro...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Si pueden por favor, para que tomen mi asistencia, Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí....

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de una Comisión de Cortesía y Protocolo.
4. Toma de Protesta al Dr. Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Gobierno del Estado.
5. Intervención del Secretario de Salud de Gobierno del Estado.
6. Intervención, preguntas y/o cuestionamientos de las Diputadas y los Diputados.
7. Respuesta a cada una de las preguntas y/o cuestionamientos.
8. Intervención final del servidor público compareciente; y,
9. Clausura de la Sesión.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, para solicitar se registre mi asistencia, Lyndiana Bugarín.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada; bienvenida; se pregunta a los Ciudadanos Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicitó a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, se acepta el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, el Orden del Día, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía a los Ciudadanos Diputados Martín Álvarez y María Teresa para que se sirvan a acompañar este recinto legislativo al Doctor Oswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Gobierno del Estado en tanto regresa a la Comisión de Cortesía con nuestro invitado, se declara un breve receso.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión; se encuentra en este recinto legislativo, el Doctor Oswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud del Gobierno del Estado, sea usted bienvenido Secretario...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, si la molesto que me haga favor de registrarme asistencia, Carlos Peña.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado, bienvenido; con fundamento en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura, esta Presidencia informa que el mecanismo de esta comparecencia es como sigue: Intervención inicial del Secretario de Salud por un tiempo no mayor a 15 minutos, registro de Diputadas y Diputados; las participaciones serán en rondas de 5 en 5 por un tiempo no mayor a 3 minutos; contestación del Secretario, hasta por un tiempo no mayor de 5 minutos para las preguntas y participaciones de las Diputadas y

Diputados; réplica de las y los Diputados que así lo decidan, en un tiempo no mayor a 2 minutos. Se autoriza el uso de apoyos documentales gráficos o proyecciones tanto del servidor público compareciente, como a las Diputadas o Diputados que intervengan. Finalmente, se concederá el uso de la palabra el Secretario de Salud, hasta por un tiempo no mayor de 10 minutos. Por lo anterior, solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie a efecto de que nuestro invitado esta glosa rinda la Protesta correspondiente:

**DOCTOR OSWALDO PINEDO BARRIOS,
SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO PROTESTA USTED
CONDUCIRSE CON VERDAD EN SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE
ESTA SOBERANÍA.**

EL CIUDADANO DOCTOR OSWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- **Sí, protesto.**

LA DIP. PRESIDENTA.- **SÍ ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.** Muchas gracias, a todos pueden tomar asiento. En consecuencia, se le concede el uso de la tribunal al Doctor Oswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Gobierno del Estado, para que exponga la información referente al ramo de la administración pública que le corresponde, en un término que no deberá de excederá de 15 minutos...

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Diputada Presidenta, se puede registrar por favor mi asistencia, Esquivel Jaime.

EL CIUDADANO DOCTOR OSWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, muy buenos días; hola Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas; con su permiso, Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva de este Honorable Cámara de Diputados, respetable Asamblea, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores, el pasado 08 de septiembre el Gobernador del Estado, David Monreal Ávila, hizo entrega a esta Soberanía Popular del documento que refiere la rendición de cuentas y el estado que guarda la Administración Pública Estatal, en cumplimiento a la disposición constitucional legal y reglamentaria de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura; vengo a dar cuenta como Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, en atención

a los principios de transparencia, y logros alcanzados al frente de esta noble institución. En nuestra administración encauzamos los esfuerzos hacia la transformación del sistema de salud de manera transversal con enfoque en las directrices de universalidad, servicios gratuitos y anticorrupción, correspondientes al marco de impacto en el acceso a la salud en la prestación de servicios integrados, fortalecimiento de la gobernanza y la rectoría para garantizar una vida sana. El Estado cuenta para este 2024, con un millón 710 mil habitantes de los cuales el 55% son mujeres, el 49% son hombres, de estos el 54% sin seguridad social representando 926 mil 624 habitantes, los cuales constituyen el sector más vulnerable; la transformación de la vida pública en esta nueva forma de gobierno que incluye el sistema de salud, nuestro Estado al igual que 22 entidades de la República centralizamos los servicios de atención médica, los que están siendo proporcionados por los Servicios de Salud, IMSS Bienestar, para lo cual se transfirió un millón, mil 131 millones de pesos; perdón, destinados a la atención a la salud para la población sin seguridad social. Desde este contexto a través de la articulación, realizamos que fortalecen el sistema de salud con una inversión de más de 900 millones de pesos en rubros como modernización tecnológica, mantenimiento de unidades médicas, sustitución de ambulancias, adquisición de equipo médico, construcción de unidades médicas, y apoyos a grupos vulnerables. Con el objetivo de ampliar y fortalecer las acciones de salud colectiva y disminuir las brechas de salud mediante la articulación efectiva de políticas públicas con estrategias y programas de atención médica, medicamentos gratuitos, y otros insumos, para mejorar los servicios de salud, con acciones de promoción a la salud, y detección oportuna de enfermedades, invertimos más de 171 millones de pesos; por otra parte, ante la inminente necesidad de sustitución de la actual Centro de Salud de Jerez, con antigüedad mayor a los 63 años; se realizaron las acciones y las gestiones pertinentes a fin de que se autorizara la construcción y equipamiento de la unidad médica con una inversión de 53 punto 4 millones de pesos, beneficiando alrededor de 33 mil habitantes. Para garantizar la atención médica de calidad seguridad y accesibilidad incrementamos el mantenimiento de 120 unidades médicas de primero y segundo nivel, así como también en unidades administrativas, con una inversión de 181 millones de pesos, y así contribuir a la disminución del rezago en la infraestructura básica; aseguramos el mantenimiento de mil 619 equipos médicos y electromecánicos de unidades médicas de primero y segundo nivel, con una inversión de 140 millones de pesos. Con la gestión de proyectos del Gobernador, el Gobernador David Monreal Ávila ante la administración del Patrimonio de la Beneficencia y con los proyectos realizados por los servicios de salud y su personal, se logró para Zacatecas una inversión sin precedente 232 millones de pesos, en los siguientes proyectos: Reemplazo del tomógrafo con más de 14 años de antigüedad en el Hospital General Zacatecas, en sustitución de un equipo de tomografía de 64 cortes con inversión de 32 millones. Sustituimos el equipo de rayos X con fluoroscopia móvil tipo arco en C, con más de 14 años de antigüedad, para el Hospital General Zacatecas, y una inversión de 5 punto 7 millones. Continuamos con la actualización tecnológica en sustitución de 18 equipos de rayos X, 10 fijos, y 8 portátiles, para los hospitales generales, comunitarios y Hospital de la Mujer Zacatecana, así como una torre de laparoscopia, con más de 12 años de servicio, inservible; ahora, el Hospital General Zacatecas tiene una inversión en el rubro, de alrededor de 44 millones de pesos; se realizó adquisición de equipo de rayos X con fluidos para el Hospital General Jerez con una inversión de 11 millones de pesos en beneficio de más de 100 mil ciudadanos distribuidos en 12 municipios del Estado; con una inversión de 11 millones de pesos, se equipó con un mastógrafo digital y una estación de trabajo de revisión e interpretación en la UNEME de

DICAM, y un mastógrafo digital en el Hospital General Loreto, garantizando la detección y tratamiento oportuno del cáncer de mama, en la población al interior de territorio Zacatecano y entidades colindantes. Con la gestión del señor Gobernador, y el apoyo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia, se logró fortalecer el sistema de atención médica pre hospitalaria, extra hospitalario y hospitalaria en Zacatecas, con 22 ambulancias terrestres básicas, 27 avanzadas, y tres de cuidados intensivos, que hacen un total de 52 ambulancias, con la inversión de 106 millones, proyectos que fueron realizados a través de la Secretaría de Salud. Priorizamos la atención a población vulnerable entregando mil 528 apoyos funcionales con aparatos auditivos, diademas óseas, sillas de ruedas y otros insumos realizando; se realizaron jornadas médicas de prótesis de rodilla y cadera, cirugías de catarata, beneficiando a mil 805 personas, con la inversión de 14 millones de pesos. Continuamos fortaleciendo el sistema de salud, el nivel de gerencia rectoría y gobernanza, a través del desarrollo de acciones y políticas públicas dirigidas al acceso universal y equitativo para satisfacer y garantizar el derecho a la salud. Gestionamos el recurso por 32 millones de pesos, con el objetivo de fortalecer a la UNEME de oncología y ofrecer el servicio de braquiterapia de alta dosis de cobalto, dirigido a tratamientos de última generación y contribuir a disminuir la mortalidad por cáncer de cuello uterino y de próstata. Con respecto a la modernización tecnológica en el tratamiento de información que desde hace 10 años no se actualizaba, se adquirieron 318 equipos e insumos distribuidos entre el personal de rectoría y unidades médicas con inversión de 14 millones de pesos. Garantizamos la gratuidad de los servicios de salud, medicamentos e insumos en las unidades de atención teniendo como referencia el principio universal dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo, muestra de ello es el logro del 91% en el marco de la cobertura en atención médica, efectivamente en primer nivel; además de disminuir el tiempo de espera en consulta externa, en ámbito urbano y rural, por medio de 15 minutos, en cumplimiento efectivo, ya que el estándar óptimo es de 30 a 50 minutos. Alcanzamos un porcentaje de surtimiento del 87% en medicamentos, y 84% en insumos para la atención a la salud, otorgamos un total de 680 consultas de medicina general, más de 100 mil consultas; especialidad, así como 83 mil consultas odontológicas. En cuanto a la atención integral de la salud materna que implica desde la etapa pregestacional, parto y puerperio, además acción necesarias para fortalecer, prevenir, detectar y atender con oportunidad y sin complicaciones a fin de contribuir a disminuir la muerte materna. En el período 2021, 2023, hemos reducido la razón de muerte materna respecto al comportamiento que tuvo durante 2020, resultado esto de las acciones implementadas en la Red Segura para la Atención de la Emergencia Obstétrica. Realizamos más de 26 mil consultas prenatales, y 4 mil 573 consultas pre gestacionales para prevenir complicaciones y embarazos de alto riesgo. Atendimos más de 8 mil mujeres que padecen violencia de género, y se otorgaron más de 15 mil atenciones especializadas a quienes han experimentado violencia de pareja fomentando una sociedad en paz. Hemos fortalecido la capacidad técnica institucional con 362 recursos; perdón, para profesionales de la salud del primero y segundo nivel de atención; con referencia a la planificación familiar, salud sexual y reproductiva, se atendieron a 45 mil 740 personas, de las cuales 5 mil son adolescentes, y distribuimos 155 mil métodos anticonceptivos, 44, teniendo una atención a 44 mil 400 beneficiarios, así como 621 vasectomías sin bisturí, y se realizaron 4 mil esterilizaciones a mujeres con maternidad cumplida, o riesgo vital. En el programa de prevención de cáncer cérvicouterino, incrementamos el bienestar social integral mediante acciones que en materia de salud disminuyen los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y

condiciones propias de género femenino. Con el tamizaje poblacional organizado, se realizaron 14 mil citologías, 9 mil 500 detecciones de VPH; se otorgaron 2 mil 563 consultas a mujeres con lesiones del cuello uterino de matriz, referidas al médico especialista. A través de la campaña contra el cáncer “Yo actúo”, contribuimos a la prevención, sensibilización y diagnóstico del cáncer cérvicouterino, con eventos y actividades como mensajes digitales, pláticas, trípticos, periódicos, jornada de salud, entre otras; en el programa de cáncer de mama, se realizaron 13 mil 900 estudios de mastografía, 11 mil exploraciones clínicas en mujeres entre 40 a 69 años en la población de responsabilidad. Se impulsaron mejoras en la calidad y acceso a detecciones para establecer el diagnóstico temprano. Se avanzó en la cobertura de vacunación en el grupo de menores de un año en nuestro Estado. En 2024, se logró una cobertura del 93%; en temporada invernal se implementó una campaña, amplia campaña en territorio zacatecano, y se lograron aplicar 467 mil dosis de vacunas contra influenza, y 140 mil dosis contra COVID-19. Con el esfuerzo conjunto y coordinado con instituciones de salud en el Estado, se logró administrar más de 90 mil dosis de vacunas contra sarampión, rubeola, y polio, a través del programa de salud en el adulto y anciano. Aplicamos 73 mil cuestionarios de obesidad, riesgos cardiovasculares, 54 mil a mujeres, y 19 mil a hombres; mediante estas acciones de prevención de las enfermedades no transmisibles, se mantiene un esfuerzo constante para prevenir y detectar a tiempo los principales problemas de salud en la población zacatecana. Se cuenta con todo lo necesario para realizar intervenciones integrales de calidad para las personas con VIH, una transmisión sexual, y hepatitis C, donde se garantiza la atención sanitaria al 100% a estas personas; y a estas, y quienes necesitan en su diagnóstico tratamiento y seguimiento gratuito. Es importante mencionar que en Zacatecas la mortalidad por VIH SIDA es de uno punto 4, mientras que a nivel nacional es de 2 punto 4%. Otorgamos tratamiento y seguimiento a 42 personas con hepatitis C, de los cuales 97% han logrado curación. Se invirtieron 18 millones de pesos en la atención integral de 507 personas que viven con VIH. Se realizaron 22 mil 500 pruebas rápidas, 186 pruebas Western Blot, mil 340 cargas virales, 84 conteos de CD4, y 10 genotipos. Tras el período de aislamiento debido a la pandemia Covid-19, hubo un aumento significativo entre el 20 y 30% en los trastornos de salud mental en México, y en algunos casos se agudizó la depresión, la ansiedad y algunos desórdenes obsesivos compulsivos; por ello hemos llevado a cabo diversas acciones en los sectores públicos social y privado para contribuir en la salud mental de los zacatecanos. Con la participación de 5 mil docentes y personal administrativo de la Secretaría de Educación Pública; se realizaron 100 talleres del programa “Si te drogas, te dañás”, con la finalidad de ofrecer herramientas de protección contra las adicciones y prevención de trastornos mentales. En primarias, secundarias, y educación superior, brindamos 30 talleres interactivos en alumnos de instituciones del medio superior para poder atender inmediatamente el abordaje de salud mental. Hemos recordado recordemos que al ingreso, a la llegada de nuestro encargo, teníamos alrededor de 2 mil trabajadores suplentes, alrededor de 2 mil que eran que eran de contrato, y a la fecha, quiero comentar, que han sido médicos, enfermeras, entre otros, una basificación y contratos mejor remunerados, de alrededor de mil 200 trabajadores. En este Tercer Informe se reflejan los resultados y se sintetizan los esfuerzos del gobierno estatal por fortalecer las políticas públicas en materia de salud, los retos son el ejercicio efectivo con capacidad instalada, infraestructura, recursos humanos, recursos financieros eficientes y equitativos, enfocados a la cobertura universal, gratuidad y calidad de servicio, con énfasis en los sectores más vulnerables y marginados de la población sin seguridad social. Diputadas y

Diputados, amigos todos, el trabajo desplegado por el Gobernador David Monreal Ávila en materia de salud no tiene precedentes, y así lo demuestran los números y datos que él mismo presentó el pasado 08 de septiembre. El compromiso sigue firme para que cada vez más zacatecanas y zacatecanos acceden a servicios gratuitos de calidad, bajo el principio de no dejar a nadie atrás, y no dejar a nadie afuera. Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. A partir de este momento y por única vez, se abre el registro a las y los ciudadanos Diputados que deseen participar para formular sus preguntas y cuestionamientos...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ana María para que tome mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, que sí, Diputada.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Ramos Leal Eleuterio, para registre de asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por ello, es que les pido llenar su nombre la papeleta y pasen a depositarla en la urna, conforme vayan siendo llamados por la Diputada Primera Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a todos y cada uno de las Diputadas y los Diputados, conforme a Lista de Asistencia para que pasen a depositar su cédula de preguntas. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tenemos el primer bloque que consta del Diputado Martín Álvarez Casio, Dayanne Cruz Hernández, Alfredo Femat Bañuelos, Pedro Martínez Flores y Jaime Manuel Esquivel Hurtado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Martín Álvarez, hasta por 3 minutos

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Primero que nada, buenos días señor Secretario de Salud sea usted y su equipo de trabajo, bienvenido a este Poder Legislativo; y bueno, pues encontrándonos ya en esta segunda mitad del calendario de comparecencias que se programó para la glosa del Informe; yo celebro que las comparecencias se hayan desarrollado de manera fluida, atendiendo y cumpliendo el propósito de realizarse, que es justamente informar al pueblo de Zacatecas sobre el estado que guarda la administración; y quiero aprovechar su presencia en este Pleno señor Secretario, para compartirles sobre una preocupación que tienen las personas que viven en algunas comunidades rurales; y yo lo quiero comentar específicamente del tema de Fresnillo, es respecto a la complejidad que llegan a tener para acceder a la atención médica y las dificultades que luego pueden también presentar para trasladarse a algún hospital; por ello mi pregunta señor Secretario va en el sentido de qué destino tendrán las Casas de Salud, y si se tiene algún plan para fortalecerlas y habilitar las que estén en desuso. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada de Dayanne Cruz, hasta por 3 minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Secretario, es un gusto poder recibirlo en esta Legislatura; y de igual manera, saludar a los trabajadores que hoy le están acompañando. Sin lugar a duda créanme, que es uno de los Secretarios a los que yo más aspiro que todos los días le vaya muy bien en su gestión, porque eso se va a traducir en que en las y los zacatecanos van a tener mejores condiciones de salud; sin embargo, hemos visto claras deficiencias en el sistema, porque pues claramente no estamos en Dinamarca; sabemos que hay esfuerzos por parte del Gobierno del Estado para poder cubrir estas necesidades. Doctor Oswaldo Pinedo, me gustaría que nos explicara de una manera detallada, si la transición al IMSS bienestar ha sido exitosa, y si realmente esto nos ha

garantizado el acceso a medicamentos, equipos, insumos, y una atención de calidad. De acuerdo a las versiones, quejas de los usuarios, y de los propios trabajadores; hoy en la Secretaría de Salud, no hay lo necesario para dar atención a las prestaciones de los trabajadores; sus pagos se retrasan, hoy no hay quien de un mantenimiento a los vehículos, faltan medicamentos, el IMSS-Bienestar no cumple con el modelo de atención que se prometió; como eje rector de Salud en Zacatecas, qué se está haciendo para garantizar la calidad de atención de los zacatecanos, quién supervisa que el bienestar cumpla. En otro tema, en el pasado mes de agosto, el dengue vació en las calles del municipio de Mezquital del Oro, qué acciones Doctor Pinedo se tomó ante la contingencia en este Municipio, donde los trabajadores nos comentan que no tenían ni para la gasolina de los vehículos, mucho menos para gastos de hospedaje y alimentación. En otros temas y uno de los más recientes en los últimos días, me gustaría saber su opinión, qué postura tiene al respecto de la reciente manifestación realizada por los trabajadores de vacunología, quienes denunciaron públicamente la forma despectiva en que fueron tratados por el Subdirector de Epidemiología, al referirse a ellos, lamentablemente, como “desechos”; este funcionario ha generado preocupaciones por su conducta. Como Secretario de Salud, qué acciones ha realizado al respecto, permitirá Usted que se mantenga este tipo de trato denigrante hacia la clase trabajadora, qué acciones tomará para garantizar el respeto y la dignidad de los empleados del sector salud, quienes son fundamentales para el funcionamiento de los Servicios de Salud de nuestro Estado; y por otro tema, es cierto esos rumores que nos dicen que en los almacenes de los Servicios de Salud de Zacatecas, existe medicamento caduco debido a la falta de análisis sobre las necesidades reales de la población. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Es el turno del Diputado Alfredo Femat, hasta por 3 minutos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Muy buenos días, Señor Secretario, bienvenido a la casa de los zacatecanos. Antes que nada quisiera señalar que el problema de la salud en México y en Zacatecas es un problema cultural; el asunto es como evitar que la gente se enferme, hasta ahorita el paradigma de salud, es más bien atender la enfermedad en lugar de atender las causas de la enfermedad; en este sentido, señor Secretario, qué tiene pensada la Secretaría bajo su responsabilidad, para profundizar el tema de informar a la población con el fin de que nos enferme, porque yo soy un convencido que si no cambia el estilo de vida, si no se educa a la gente para que no se enferme, vamos a seguir teniendo notas como las que han se han publicado en los últimos 20 días a nivel nacional; primer nota, alrededor de 20 millones de mexicanos son hipertensos, pero solamente la mitad lo sabe; otra nota, en 10 años crecerá el 25% de la población necesitada de un reemplazo renal; y una nota que sale el día de hoy, mueren 20 personas a diario en espera de un trasplante; más de 20 mil pacientes en México requieren de algún órgano; es decir, si no cambiamos el estilo de vida, si no informamos a la población; no va a haber dinero que alcance ningún gobierno ni estatal, ni federal, para atender el problema de la

salud. Entonces, qué está haciendo la Secretaría porque está a mitad del sexenio, les quedan 3 años; segunda pregunta, derivado del Covid-19, una de las consecuencias que hoy vemos es que ha crecido con mucho la depresión, pero fundamentalmente en niños y en jóvenes, hoy estamos viendo niños como nunca con problemas de depresión, que de no ser atendidos pueden terminar en el suicidio; y una última pregunta, es un hecho que en el mundo occidental los paradigmas para atender los problemas de salud están secuestrados por las grandes empresas farmacéuticas y las empresas su lógica, es que la gente no se cure, porque entonces se acaba el negocio, ahí es darle, algún medicamento que cura una cosa, y enferma de otra, qué tan necesario, qué tan pensado tiene la Secretaría pensar en otros enfoques de salud en otros paradigmas de salud, para que en Zacatecas pudiéramos tener aparte de la medicina de farmacia, pudiéramos tener enfoques basados en la acupuntura, en medicina genómica, y en medicina tradicional; y por último Secretario, qué tan importante Usted cree que pueda ser que en Zacatecas tengamos un banco de sangre y un banco de órganos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Pedro Martínez, hasta por 3 minutos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta; le doy la bienvenida al señor Secretario, así como a su equipo que lo acompaña. La salud como derecho fundamental enfrenta retos significativos, por lo que se debe abordar desde un enfoque integral que priorice el acceso universal y la equidad en la atención médica, no podemos permitir que las condiciones económicas limiten el acceso a tratamientos necesarios, cada zacatecano, sin importar su origen, merece atención digna y oportuna; es imprescindible la modernización de nuestros servicios de salud, ya que no solo mejora la atención, sino que también asegura que nuestros profesionales de la salud cuenten con las herramientas necesarias para realizar su labor; así mismo, la prevención debe ser una prioridad, es una inversión a largo plazo, como bien lo comentaba el Diputado Femat, y yo haría una pregunta un poquito más extensa en el mismo sentido, qué políticas públicas están implementando para la prevención de enfermedades crónico degenerativas, y cómo se está midiendo su impacto de estas campañas de prevención. Por otro lado, la problemática de la salud mental es un tema complejo y multifacético que ésta afecta a millones de personas en todo el mundo; y por supuesto los zacatecanos no seremos la excepción; abordar la problemática de la salud mental requiere un enfoque multidisciplinario que incluya políticas públicas efectivas, educación, apoyo comunitario, y un cambio en la percepción social hacia estos trastornos. Pregunto Secretario, qué acciones están llevando a cabo para abordar esta problemática, ya que según datos de la Organización Mundial de la Salud, se estima que para el 2030, los problemas de salud mental serán de las primeras causas de muerte en el mundo. Por último, existen constantemente quejas de la población sobre la mala atención, la falta de medicamentos y médicos; por otro lado, los médicos se quejan de la falta de herramientas para llevar a cabo su trabajo, cómo se está combatiendo esta problemática, y si los resultados han sido positivos, porque sigue una constante queja en la población. Es cuanto, Presidenta. Gracias por sus respuestas, Secretario, gracias

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, ahora es el turno del Diputado Jaime Esquivel, hasta por 3 minutos.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Antes que nada, señor Secretario, sea Usted bienvenido a este Palacio Legislativo, y quiero también reconocer el trabajo, el esfuerzo, la dedicación que ha que le ha caracterizado al frente de la Secretaría; sabemos que están en un proceso de federalización, y ahorita los datos que Usted nos comentaba, pues es grande la inversión que se ha hecho; y bueno, yo creo que eso sí debemos de reconocerlo; sabemos que nos faltan algunas cosas, pero que está dando Usted su mejor esfuerzo para lograr la satisfacción de los servicios de salud de los zacatecanos, las zacatecanas al 100%; sin embargo, yo también quiero hacer alusión y hace algunos días, señor, Secretario, se aprobó un Punto de Acuerdo aquí en esta Legislatura, derivado del número de beneficiarios de los diferentes seguridad social, como IMSS, ISSSTE, así como las personas que no tienen ningún tipo de seguridad social, donde se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, al Secretario de Salud Federal, al Director General del IMSS, del ISSSTE, así mismo, aquí al Estado. porque vemos que en la región norte, donde confluyen los municipios de Miguel Auza, Juan Aldama, Nieves, Río Grande, Cañitas de Felipe Pescador; pues sin lugar a dudas, es una región donde dado el número de población tanto derechohabientes como no derechohabientes; a pesar de que en Río Grande tenemos el IMSS Bienestar, y tenemos un Centro de Salud de servicios ampliados que fue construido en el 2013, y que en ese tiempo fue incluido con el propósito de poder ayudar en la atención en el IMSS-Bienestar, pero desgraciadamente en el pasado quinquenio, porque no fue sexenio, se desmanteló ese Centro de Salud, se llevó el equipo de quirófano, se llevó me parece que mastógrafo, camas, al hospital comunitario de Sombrerete, para poder inaugurarlo; y eso, sin lugar que demerita pues la atención de salud, la pregunta sería si se ha hecho algo al respecto Secretario; y bueno, también ante la temporada de otoño, de invierno que se avecina, preguntarle, si se dispone de todas las vacunas del esquema nacional actualmente, y se si se dispondrá en tiempo y forma de la vacuna anti influenza estacional. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluimos el primer bloque, y tiene el uso de la voz, el Secretario, hasta por 5 minutos.

EL CIUDADANO DOCTOR OSWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchísimas gracias; para Martín Álvarez, tenemos el tema de las casas de salud, que es un tema donde son más de 600 casas de salud en todo el Estado, se distribuyen en todos los municipios; el tema de las casas de salud es primordial y principalmente un caso que son más bien dirigidos y ordenados hacia los municipios, que a lo mejor ahí se siempre se ha tenido un, o algo de un malentendido sobre las casas de salud, las casas de salud, la Secretaría solo les da una dotación de 18 claves, ya que las Casas de Salud las atienden personal que no es médico, que no es enfermería, únicamente son gente que pueden tomarle la presión a los pacientes, tomarles la temperatura, cosas un tanto simples, y que la Secretaría dota de 18 insumos, como son suero oral, algunos anticonceptivos, medicamentos muy simples que no los pueda, que no tienen la capacidad de las asistentes, en este caso de recetar; el tema del mantenimiento de los casas de salud son exclusivos del municipio, porque para darles en este caso, la atención del pintado, del cumplimiento de tener a esa persona, que inclusive el Gobierno del Estado les da una remuneración, no es pago en realidad, y algunos de los municipios les dan otra cantidad; estamos hablando que el gobierno en promedio les da mil 200 pesos, y el municipio les, en algunos casos les da otra cantidad; pero que las Casas de Salud sirven principalmente para que las brigadas médicas acudan a esos lugares porque son población muy pequeña, son comunidades muy pequeñitas, donde la brigada médica llega cada 15 días o cada mes, dependiendo de los estándares para poder dar la atención médica y la dotación de medicamentos, estamos hablando que va un médico o una enfermera, y el promotor de salud para hacer detecciones y para dar tratamientos; y de ahí en esas comunidades cuando no se da la atención por medio de las brigadas, tienen que acudir luego a sus comunidades más cercanas donde están los centros de salud; los centros de salud están distribuidos en todo el Estado, y son 151 centros de salud, ese es el mecanismo propiamente de las casas de salud. En este caso, en especial en la zona de Fresnillo, tenemos una casa de salud en Chalchihuites, 56, 44, perdón, en lo que es Fresnillo, Jiménez del Teúl 10, Saín Alto 13, Sombrerete 27, y Valparaíso 35, serían 130 en lo que es toda la zona y en las comunidades. En el caso del abasto de medicamentos se han estado realizando gestiones con el IMSS-Bienestar a través de la cadena de abasto, que ahora ya está a cargo de Birmex, Birmex, es quien se destina o se destinó para poder dar la atención de medicamento desde nivel federal, hasta lo que llamamos la última milla, o hasta lo que llamamos los centros de salud y hospitales. En el caso del almacén, los medicamentos se encuentran, que se adquirieron, sobre todo al frente de la pandemia hubo algunos medicamentos que efectivamente se adquirieron pensando en prever el problema o el proceso de pandemia Covid-19, y que se compró algún medicamento y de esto sí hay algún medicamentos como mirazolam, naproxeno e ibuprofeno, que están por ahí algunos caducados y algunos por caducar, pero no podíamos por el tema que traíamos del Covid no podíamos esperar en este caso, no pedir el medicamento que hiciera falta, y por eso se tomaron las decisiones, de hecho cuando llegamos ya había algún medicamento que era necesario tenerlo y disponerlo; afortunadamente el tema se concluye, se termina la pandemia, o los casos ya no son tan graves y tan severos, que no se requiere ya algún medicamento. En el caso comentando el tema relacionado con el dengue en Mezquital del Oro, por ahí que me preguntaron, se hizo todo un cerco epidemiológico, se hicieron brigadas, quiero que sepan que Zacatecas a pesar de estar en muy cercano a la zona de Jalisco y de las zonas de más altos índices de dengue, hubo un proceso que no fue tan serio, tan grave, como en algunos lugares como Sinaloa, como Michoacán, como propio Guerrero

que se les dispararon arriba del 200%; Zacatecas no fue el caso. El tema de la prevención que enfrenta, el tema que habla sobre el estilo de vida, sobre los casos que creo que es un tema prácticamente de todos y debe ser un tema de todos, y es el tema de lo que ha crecido tanto el tema prácticamente de alimentos chatarra que no para, que no para, y esa no es tema nada más de nosotros de Zacatecas, yo creo que es un tema mundial o es un tema a nivel nacional que se debería de legislar para ir quitando alimentos chatarra, creo que ese es un tema y un trabajo de todos. El caso preciso para los temas que se están o que estamos abordando a nivel federal y ahora Zacatecas, justamente la semana pasada estuvimos en una reunión nacional, relacionada con la prevención, donde ahora el universo a seguir es el universo preventivo, el gasto en salud lleva curativo más del 70% en gasto, y el tema preventivo es una inversión de alrededor de 20%, creo que ahora el tema que trae la nueva administración, es hacer o invertir el tema prácticamente relacionado con la prevención enfocado a temas propiamente preventivos y no tanto curativos, el tema de depresión, tema de obesidad, tema de, inclusive estar pendiente de vigilar y autorizar o no autorizar inclusive elementos chatarra, creo que es uno de los principales temas que se deben de estar revisando... De la fecha que llegamos nosotros a actual, el abasto en medicamentos, y el abasto en insumo es mejor y es mayor, creo que en ese tema hemos estado con un proceso de transferencia el hacia el IMSS- Bienestar, donde hemos mejorado, y sí hemos mejorado, y ahora hablaba hace ratito en el tema de políticas públicas, y en el tema de insumos, y en el tema de recursos humanos, recursos nuevos hacia el IMSS-Bienestar, donde el IMSS-Bienestar, trae un proceso exclusivo de tema curativo; pero nosotros en lo que es rectoría, nos vamos a enfocar exclusivamente en el tema preventivo, en el tema de inyectar recursos directamente a los temas de prevención, que es ahí donde nos vamos a enfocar y hay un proceso de gran interés para poder realizar estos temas. En el tema que refiere por ahí a la OPD-IMSS- Bienestar a raíz de la firma del convenio, la Secretaría de Salud Federal, determinará algunos de los Distritos para poder atender hacia cada una y a través de las jurisdicciones para ese ejercicio de rectoría, donde las autoridades estatales en coordinación con la Secretaría de Salud, ejercerán atribuciones en materia de seguridad general, deberán ejecutarse acciones administrativas, jurídicas, financieras y demás correspondientes en materia, y se impulsará el desarrollo de ciertas funciones básicas, sobre todo en planeación, desarrollo, implementación de políticas en salud, evaluación de políticas, así como el tema directamente que tendremos a través de la Secretaría de Salud Federal, para mantener esa rectoría en esos sistemas y en esa prevención que es parte de lo básico que tenemos que hacer hacia nuestro Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Secretario. Iniciamos con el segundo bloque, y tiene el uso de la voz, el Diputado Carlos Peña.

EL DIP. SANTOS HUERTA.- Presidenta, solo para registrar mi asistencia, Santos González. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, bienvenido.
Ay perdón, sí, sí, sí, sí.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Falta la réplica.

LA DIP. PRESIDENTA.- Los Diputados que quieran hacer
uso de su réplica.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Alfredo Femat Bañuelos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Cruz Hernández..

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Listo, tiene el uso de la voz, el
Diputado Alfredo Femat, hasta por dos minutos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Señor Secretario, Usted lo sabe bien, que la mejor medicina es aquella que evita que la gente se enferme, Usted conoce muy bien los diferentes paradigmas que existen para atender las enfermedades. Qué tan difícil es que la Secretaría bajo su responsabilidad, pudiera poner en Zacatecas un centro de medicina genómica, ya que Usted sabe que la medicina genómica basta una gota de sangre de un ser humano, para conocer el código genético y conocer a qué se puede enfermar la gente, y eso nos permitiría entonces a la gente desatarle todo un programa preventivo para evitar que la gente pudiera ser hipertensa, pudiera ser diabética, pudiera incluso tener cáncer, qué tan difícil es este tipo de convenios. hasta donde recuerdo el Doctor Gerardo Jiménez, era el responsable de la medicina genómica en México. Y qué tan difícil es Doctor. convenios en este caso con los ministerios de salud de Asia para poder generalizar el uso de la acupuntura en Zacatecas, sabemos que la medicina acupuntura atiende cerca de 56 patologías que las agujas es la propia medicina, que es muy económica, que el mundo asiático se trata con medicina de ese tipo y que no solamente es muy económica, sino que no tiene consecuencias en el tratamiento; entonces en la idea pues de que los mexicanos y en este caso los zacatecanos, pudieran tener mejores opciones para atenderse. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Dayanne, hasta por dos minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Secretario, sin lugar a duda, así como Usted a todos los Secretarios, sabemos que poco es el tiempo que se les da para que puedan informar todavía más a detalle cada una de las acciones, porque son muchas las que se han beneficiado a la población zacatecana, sin lugar a duda con el tema del dengue; si bien, si hay un caso de contagio, es tan importante como si hubiera decenas o cientos; mismos pobladores declaran que no reportaban los casos porque en los servicios de salud se les atendía tardíamente, no había los medicamentos, no había manera de atenderse por eso corrían a estados vecinos, quizás por ese detalle no tenemos una cifra más exacta; pedirle por favor, que sigamos atentos de los resultados y de la evolución de esta contingencia. Y con respecto al tema de los trabajadores de vacunología, solicitarle que haya alguna declaración de cómo va el trámite, si realmente ya hay una investigación administrativa, o vamos a hacer como que no pasa nada. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada. Ahora sí, iniciamos el segundo bloque, pero antes le solicito la Primera Secretaria, justificar la inasistencia del Diputado Saúl de Jesús Cordero Becerril. Tiene el uso de la voz, el Diputado Carlos Peña, hasta por tres minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso, bienvenido señor, Secretario de Salud, es un gusto tenerlo aquí en el Poder Legislativo, saludar con ello al personal que le acompaña, doctores, doctoras, enfermeras, enfermeros, al personal sindicalizado, al personal administrativo, porque todas y todos cumplen una gran labor, asumen una gran responsabilidad a veces ni siquiera teniendo ni las herramientas ni los elementos suficientes para poder desarrollarla, por eso nosotros no solamente cuando fue la pandemia les reconocimos su labor, sino que de manera permanente, sabemos y estamos conscientes de todo lo que hacen, de todo lo que logran, y de su entrega permanente, a pesar de que luego existen voces que ni se lo reconocen, ni se los aplauden, ni tampoco les facilitan el quehacer todos los días, en el que muchas y muchos de ellos hasta la vida ponen en juego. El tema de salud es un tema prioritario, es un reto permanente, es un compromiso constante, cada sexenio indistintamente de quien lo encabece, ha diseñado una estrategia para atender a través de su Secretario de Salud, el fortalecimiento y acompañar de manera decidida y permanente para defender, cuidar y salvaguardar la vida de las y los zacatecanos, es un tema que no amerita experimentos, es un tema con el que no se puede jugar, es un tema en el que no se puede arriesgar; por eso señor Secretario, y aquí ha sido un tema permanente de debate entre el presente y el pasado, hoy vamos hablando del pasado, y más porque el pasado no se trata de eludirlo sino de aprender, y cuando se le aprende uno se puede equivocar menos; sobre todo, cuando se

asume la responsabilidad de que hay cosas que se pueden corregir, y siempre, siempre el gobierno es perfectible. Sexenio de Ricardo Monreal, hospitales comunitarios, sexenio de Amalia García, hospitales generales y de especialidades, sexenio de Miguel Alonso, inversión en tecnología para la atención especializada y equipamiento permanente para clínicas, hospitales con ambulancias, para los municipios, tomógrafos y mastografías, gestión permanente para nuevos hospitales y clínicas en el Estado. Sexenio de Alejandro Tello, la pandemia que por cierto nos arrebató vidas de médicos, de doctoras, de enfermeras de enfermeros fue un sacrificio constante y de riesgo permanente, Zacatecas no olvida y lo tiene como una realidad, por eso señor Secretario, a la mitad del sexenio cómo lo podemos definir, cuál es el sello que Usted va a alegar. Cuál es la responsabilidad que ha asumido al frente de este de esta Secretaría. Cuál es el nombre o la palabra con la que describiría la gestión en esta administración, porque hay subo ejercicios en el recurso federal, porque hay falta de proyectos auténticos siguen presentando las copias, para los proyectos que se hicieron en otros sexenios, es una constante la falta de recursos, herramientas y equipo; el personal organiza colectas para ayudar a los pacientes y a sus familias; un ejemplo muy claro, es en el área de pediatría. De los últimos 25 años señor Secretario, y terminó Diputada Presidenta, su gestión ha sido la que más protestas ha registrado, a qué se debe. ¿Es falta de recursos?. ¿Es falta de trato o atención?. Su equipo no le ayuda. La incorporación al IMSS-Bienestar, y a los recursos destinados para que se resuelvan los problemas, ahora sí tendrán en calma y en desarrollo la Salud en Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Fernanda Miranda, hasta por tres minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias Diputada. Con su permiso. Señor Secretario Osvaldo Pinedo Barrios, titular de la Secretaría de Salud. Primero que nada, darle la bienvenida a esta su casa y agradecer el acompañamiento de todas las gestiones solicitadas por su servidora en la pasada administración, así como en la actual como representante del Distrito IX, siempre ha dado solución y un buen trato a la ciudadanía y pues agradecerle por eso. Hoy escucho y he escuchado con atención todas las participaciones de mis compañeros que hoy exigen un sistema de salud más digno para la ciudadanía, puedo exigir con ellos estas mejores condiciones para las y los médicos, para las y los enfermeros, cosa que en su informe me pude dar cuenta en más de las mil bases que se han otorgado precisamente a mejorar las condiciones laborales del personal que hoy está a su cargo. Lo que no comparto con los prianistas es su cinismo, ese cinismo que ha hecho burla del actual sistema de salud en nuestro país, y que se les olvida en su memoria muy corta, que uno de sus gobernadores, hoy se encuentra en la cárcel cumpliendo una condena de más de nueve años, por inyectar a los niños con cáncer agua, y engañar a sus padres de familia con falsas esperanzas. O que nos dicen de la crisis del año pasado en el Estado vecino de Durango, con más de 15 mujeres fallecidas por meningitis, por la compra compañeros, de sustancias caducadas, y que en los cuatro hospitales privados, era dueño el ex coordinador de Salud del Estado de Durango, priísta, de los pocos gobiernos que aún les

quedan. Lo que es una realidad Secretario, es que sí, sí existe una necesidad de fortalecer y generar mejores condiciones en el sector de salud, estoy segura que Usted, hace lo mejor que está en sus manos todos los días por hacer esto posible, pero lo que también estoy segura, es que jamás, jamás los gobiernos de la cuarta transformación vamos a lucrar con algo tan sensible y dolido como es la salud de las y los mexicanos. Respecto a esto señor Secretario, me gustaría hacer dos preguntas muy sencillas. Cuál es la situación actual de los jóvenes médicos que realizan estancias médicas en las clínicas lejanas, y que en algún momento se sintieron amenazados o desprotegidos. Y por último, sobre los convenios del IMSS-Bienestar, qué beneficios habrán de traer a la población zacatecana en cuanto a atención médica. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Rivera, hasta por tres minutos.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Gracias, Diputada. Presidenta. Doctor Pinedo Barrios y su equipo de colaboradores sean ustedes bienvenidos a la casa de la pluralidad y diálogo de los zacatecanos. En México se diagnostican cada año nuevos casos de distintos tipos de cáncer de mujeres mayores de 65 años en edad, y en edad avanzada, como es el cáncer de mama, de colon recto, estómago y cuerpo uterino; aparte hay otras enfermedades crónicas y degenerativas que ponen en peligro la vida como la diabetes, artritis, enfermedades renal, hipertensión arterial, derrame cerebrales, etcétera o que son terminales en resumen, vemos que las enfermedades crónicas graves y terminales van en aumento entre las mujeres de en edad de avanzada entre estos 65 años de edad. Yo le pregunto a Usted señor Secretario, qué programas de prevención en este grupo de mujeres detectadas se han estado implementando con su Secretaría de Salud. Es cuanto, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado David González, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Yo le voy a citar solo un ejemplo de lo que se vive en la región del semidesierto. Le voy a poner un ejemplo de Mazapil, hay una Comunidad que se llama El Rodeo, en esa Comunidad una joven adolescente tuvo un embarazo, y de ese embarazo resultó que eran gemelos, obviamente llegó a su tiempo de dar a luz, tuvo que pedir un favor en la madrugada para que la trasladaran desde El Rodeo, tuvo que pasar desde luego por el hospital o centro de Salud, como es en el caso de Caopas para antes de llegar por las condiciones no de la carretera, sino de las terracerías, la jovencita dio a luz al primer gemelo, después de eso tuvo que pasar por el Centro de Salud de Cedros para antes de

llegar a Mazapil donde tampoco la pudieron atender, antes de llegar a Mazapil, las instalaciones de una de las mineras le ofreció auxilio para revisar los signos vitales de la pequeña, en ese mismo instante a dos minutos antes de llegar a la mina, nació la segunda gemela, le dijeron que todo estaba bien, se traslada ahora a Mazapil, al otro hospital donde tampoco la pudieron atender, llega a Concepción del Oro, y en Concepción del Oro le dicen una de las niñas, está bien se puede quedar a la otra niña hay que mandarla a Zacatecas. De El Rodeo, Mazapil, hasta Concepción del Oro, tuvo que trasladarse tres horas y media, y de ahí súmele el traslado de la otra pequeña, desde Concepción del Oro, para llegar al Hospital de la Mujer, dado que en Concepción del Oro no tenían una incubadora para poder atender a esta pequeña. Hago referencia a esto porque es una cadena de problemas, y de ahí yo lo único que le quiero preguntar es dónde está la falla y cuáles serían las soluciones, derivado de eso también le quiero hacer dos preguntas más, la primera es que has pasado con la plaga de garrapatas que se suscitó en los en el Municipio de Concepción del Oro en los últimos meses. Y por último quisiera saber para el año 2022, en el municipio de Nieves, el Municipio celebraba un convenio entre el ISSSTE y el Gobierno del Estado, el día de hoy la nueva administración nos pregunta si hay alguna referencia de lo que ha pasado con ese convenio para la construcción de un pequeño hospital para la cabecera Municipal de Francisco R. Murguía. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Ruth Calderón, hasta por tres minutos.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con su permiso, Presidenta. Muy buenos días, Doctor Osvaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud del Estado de Zacatecas. Darle la bienvenida aquí a está su casa, y también a todo su equipo de colaboradores. Yo tengo la inquietud de preguntarle cómo ha sido después de la firma del convenio de transferencia de lo que es Servicios de Salud con la OPD-IMSS-Bienestar, cómo ha sido esa esa transición cómo se está llevando a cabo. Y por otro lado también tengo la inquietud de comentarle que los vecinos de la Comunidad de La Escondida, tienen ellos una casa de salud, un centro de salud que es propio de ahí de la Comunidad, entonces si habría la posibilidad de generar algún comodato para que pues esté atendida la gente de la Comunidad ya ha estado operando de esa manera, nada más pues el hacerlo de una manera más formal, porque pues ya la mancha urbana ya está el crecimiento de la población para allá para aquel lado. Sería cuanto, y muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluimos el segundo bloque. Tiene el uso de la voz, el Secretario, hasta por cinco minutos.

EL CIUDADANO DOCTOR OSWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, primeramente Carlos, Diputado Carlos Peña. Creo que uno de los puntos y datos más atinados del Sexenio del Doctor Ricardo Monreal, fue la construcción de los hospitales comunitarios, distribuidos en toda prácticamente de la región de Zacatecas, entre otras actividades interesantes importantes de la Secretaría de Salud. Sin embargo, a nuestra llegada lo que puedo comentar es de que encontramos por los últimos cinco años del quinquenio pasado, unos centros de salud y unos hospitales comunitarios que no lo defino más que con una palabra “en ruinas”, y que derivado del tema donde había centros de salud realmente abandonados en infraestructura, se logró implementar un recurso muy interesante para cada uno de los centros de salud y los hospitales comunitarios, donde prácticamente los dejamos nuevos, creo que el tema que se define, es mejoras en cada uno de sus centros de salud y hospitales con el recurso que a través del convenio de federalización se nos inició a dar después del tan atinado proceso que se firmó del convenio de transferencia en Bienestar, donde mencionamos la cantidad de recursos. Otro de los temas de vergüenza; digo de vergüenza, donde en los últimos dos sexenios nos dejaron alrededor de dos mil suplentes, entre médicos, enfermeras, personal administrativo, que dicho sea de paso la guardia de enfermería la pagaban en doscientos pesos, yo creo que esa es una grosería, la guardia de los médicos trescientos pesos, el tema es que al inicio de cuando llegamos nosotros eran alrededor de una enfermera, un médico, la enfermera ganaba alrededor de tres mil pesos, tres mil 500 la quincena, los médicos cinco mil 500, y donde ahora con el proceso de transferencia IMSS-Bienestar, dicho sea de paso, esas quincenas se les triplicaron, si no es que más; para enfermería estamos hablando de alrededor de doce mil pesos, trece mil pesos la quincena, y para los médicos quince mil, dieciocho mil o algunos hasta más arriba la quincena; esas mil 200 plazas aproximadamente no solo de médicos generales, de enfermería sino de personal administrativo se les hizo justicia, y creo que esas dos mil plazas fue una situación hasta cierto punto de corruptes, hasta cierto punto, donde entraban a diestra y siniestra, y donde no se les daba la capacidad y la oportunidad de que fueran teniendo un espacio, eso fue una bomba de tiempo cuando llegamos nosotros; afortunadamente se logró en gran porcentaje ese proceso de basificación tan anhelado para muchos de nuestros compañeros, que dicho sea de paso tenían 15 años, 16 años, 10 años con una incertidumbre y una incertidumbre donde ahora ya se les está haciendo justicia, creo que con eso respondo parte de esa pregunta Diputado Carlos Peña. En el aspecto de los convenios de salud IMSS-Bienestar, hemos mejorado ya que los recursos que se dieron a través del rubro federal y de acuérdense que son dineros federales, pero son también participaciones estatales en un en un porcentaje, que eso da de paso a que podamos trabajar, y mejorar en esos procesos con esa contratación de médicos hacia todo el Estado, que ya inclusive se está llegando y ahorita ya no hay una sola unidad que no tenga un médico, que inclusive tenga ya médicos de durante los turnos vespertinos y durante los fines de semana; creo que esto ha mejorado y seguirá mejorando de eso estoy muy, muy seguro. Ese fortalecimiento que se ha hecho a través de la adquisición de bienes para el proyecto de sustitución de equipo de novedades de primero y segundo nivel, donde al momento estamos hablando que se recibieron 115 millones en diferentes equipos biomédicos, y mil 344 bienes, como son ultrasonidos obstétricos, unidades de otorrinolaringología, unidad de equipo de radioterapia, radiología, creo que en ese aspecto los beneficiados son los zacatecanos, los beneficiados con los procesos y los proyectos que se han hecho a través de la Secretaría de Salud, el tema por ejemplo, lo comentamos de 52 ambulancias en tan solo

seis meses para ese ese proyecto de avanzar en Zacatecas, y poder dar la mejor de nuestras atenciones; es un tanto complicado sabemos el Estado por su lejanía por sus áreas que son grandes distancias, pero para eso el equipo que se está haciendo llegar la Secretaría, ahora el proceso de curación, el proceso de tratamiento está enfocado prácticamente en primero y segundo nivel a través del equipo del IMSS-Bienestar; el proceso que nosotros llevamos a través de la rectoría y de la vigilancia ya lo comentamos, es a través de un proceso de prevención, un proceso de, donde tengan que llegar más y mejores recursos. En el caso de las garrapatas de los brotes en el Estado, se cuenta con medicamento suficiente para dar atención en este proceso, en el caso que se comentó por ahí de la zona de Mazapil, hay antiparasitarios, analgésicos, antimicóticos, en el caso de brote garrapatas se trabajó, y quiero que sepan que tenemos un muy buen trabajo en una coordinación con SECAMPO, porque en cualquier caso que nos resulte, sea en Monte Escobedo, si por el proceso el problema de los murciélagos, sea si en el dengue por mezquital del Oro, tenemos una muy buena colaboración con la Secretaría del Campo, para poder ir hacia donde nos necesita la población de Zacatecas, aparte de todo el proceso general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, los Diputados que quieran usar su réplica. Ok.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Carlos Peña, Diputada Presidenta, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Muy bien, tiene el uso de la voz, el Diputado Carlos Peña, hasta por dos minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. bueno con la información que nos da el señor Secretario, nos queda muy claro que aspira tener el sexenio de las mejoras, y en ese sexenio de las mejoras qué bueno que se empiece a focalizar el recurso a los centros de salud, ahorita el Diputado David González, da un ejemplo muy puntual de la Comunidad de El Rodeo, como podemos dar ejemplos de la

madre de familia que tuvo que parir a mitad de carretera que venía de Monte Mariana, porque efectivamente no le dieron la atención en el centro de salud, porque no había las herramientas ni los elementos suficientes para poderlo realizar, falta mucho por hacer estamos conscientes de ello, y ojalá que desde lo que podamos construir en el Presupuesto, en las gestiones que se realicen acompañamos esto que es una realidad, el tema de mantenimiento a los centros de salud, a las casas de salud es recurrente, y necesidad permanente para poder brindar del recurso que se requiere, y eso más que encontrar justificaciones o pretextos, hay que caminar juntos hacia las soluciones, en esa mejora y en ese atender lo que se requiere recordemos que duró mucho tiempo descompuesto el acelerador lineal, y es importante que se dé mantenimiento para que esas mejoras existan, no solamente se trata de un elevador, se trata del tomógrafo, se trata de la resonancias magnéticas eso le han costado el hacerlo fuera del hospital por falta de mantenimiento, ojalá que las mejoras sean una realidad que la inversión vaya a los hospitales y que a las y a los médicos, a las y a los enfermeros se le den las herramientas suficientes para que sí, esa mejora en el trato y en el servicio que se presta en Zacatecas sea una realidad, y que lo que suceda en otros Estados nos sirva de ejemplo para poder nosotros equivocarnos menos porque sí hoy el gobierno son ustedes. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Miranda, hasta por dos minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias. Con su permiso Diputada Presidenta, pues no me queda más que seguir agradeciendo y reconociendo, todavía hace aproximadamente 2 meses, el Gobernador David Monreal Ávila estuvo en el Municipio de Calera, con la donación de una nueva ambulancia, durante todos los últimos trienios de este municipio únicamente se contaba con una ambulancia para todas sus comunidades, si alguien se ponía mal en Toribio, y alguien en la cabecera municipal, pues uno de los dos quedaba sin atenderse, hoy sin duda, comparto el posicionamiento del Diputado Carlos Peña, yo también le pondría una palabra más, dignificar al sector salud, porque durante mucho tiempo quien brinda, precisamente, estos servicios, fueron abandonados, dándole prioridad a familiares, amigos, al contentillo de cierto grupo político, hoy lo que es una realidad es la dignificación de todas las enfermeras, enfermeros, doctores que prestan, que dan su vida, precisamente, por dignificar la salud de las y los zacatecanos. Agradecerle a usted y a todo su equipo de trabajo, están haciendo un buen trabajo, sin duda, hay muchos retos, comparto también algunas deficiencias en los centros de salud de los municipios, pero segura estoy que en los próximos 3 años será un punto esencial, en conjunto con el IMSS Bienestar. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Iniciamos el Tercer Bloque; y tiene el uso de la voz, la Diputada María Elena Canales, hasta por 3 minutos.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Con su permiso Presidenta. Bienvenido, Secretario. Una de mis preguntas es en referencia a la salud mental, que se ve trastocada por el estrés actual y que provoca severas crisis depresivas, las cuales pueden terminar de manera fatal. ¿Qué políticas de salud pública se están aplicando en los 58 municipios del Estado para esta enfermedad?, porque después de la pandemia hay muchos casos de ansiedad, ya lo decía el Diputado Femat, ¿qué se está haciendo para esto?; otra de mis preguntas, sobre las embarazadas, que me tocó vivirlo de algo muy muy cerca a mi persona, una de mis sobrinas, embarazada va al IMSS Bienestar, antes COPLAMAR de Río Grande, para ser atendida, y dicen que todavía no es su tiempo, y que todavía no es su tiempo, se pasaron 48 horas y dijeron que todavía no era su tiempo, hasta que se decidieron por fin hacerle cesárea, el bebé ya nació enfermo, nació moradito, nació con falta de oxígeno, de hecho ya con un soplo muy... muy severo, al bebé lo mandan a Torreón, ahí lo estuvieron atendiendo durante 9 meses, hasta que decidieron hacerle una cirugía, porque el bebé ya no podía, ya estaba demasiado morado, ya sus uñas, sus labios, su cara, todo su cuerpo ya estaba moradito; entonces, decidieron hacerle cirugía, y en esa cirugía el bebé ya no pudo, el bebé falleció, han pasado como este caso varios, varias negligencias, quejas hay de varias negligencias de diferentes enfermos, ya sea embarazadas, ya sea porque van con presión arterial, con diabetes, han pasado varias negligencias en este hospital IMSS Bienestar antes COPLAMAR de Río Grande, recuerdo; entonces, ¿qué se está haciendo ahora que es IMSS Bienestar?, yo no veo la gran... que haya una gran mejora, y con este caso que me pasó tan cercano, pues que lo viví de cerca, veo y siento a las personas como la pasan ahí, porque siempre los pasan, cuando no los atienden ahí los pasan a Zacatecas y de Zacatecas de, perdón, los pasan a Fresnillo y de Fresnillo a Zacatecas, porque no tienen con qué atenderlos allí, no tienen insumos o no hay Anestesiólogo o no hay Ginecólogo o no hay quien haga una cirugía ahí; entonces, mi pregunta es ¿qué se está haciendo para mejorar esto ahí en Río Grande?

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Es cuanto, mi Diputada Presidenta, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Eleuterio, hasta por 3 minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Señor Secretario, bienvenido al Poder Legislativo de Zacatecas, lo saludo con reconocimiento, y le pido lo haga extensivo para cada uno de los integrantes de la Secretaría de Salud que libran todo tipo de batallas: contra la enfermedad y a nivel interno, por las condiciones para ofertar algo que es un derecho humano, que es la garantía de la salud. Yo quiero hacerle algunos comentarios y algunas preguntas: la primera sería, ¿si tenemos en proyección condiciones para la mejora en la atención médica en el Hospital General Fresnillo, que permita una atención más eficiente para las especialidades y para las cirugías? Soy originario del Municipio de Valparaíso y la realidad es que puede demorar de 6 meses hasta un año, las condiciones para acceder a una cirugía implica que vayamos a dar a la iniciativa privada, y con ello, comprometer el patrimonio de las familias, ¿cómo eficientar ese servicio para proveerlo de una manera más ágil, que implique no comprometer la vida o la integridad de las personas? En una siguiente pregunta ¿cuál ha sido el resultado de la presencia de médicos especialistas cubanos en el Estado de Zacatecas?, y lo analizo en dos vertientes: la primera, porque a Valparaíso llegaron, específicamente, médicos especialistas en medicina familiar, me parece que hacen la misma labor que un Médico General mexicano, y quizá hasta con mayores deficiencias, virtud a que desconocen el uso de nuevas tecnologías para el diagnóstico e incluso la terminología de medicamentos, de tratamientos y de procedimientos, ¿cuál ha sido entonces su presencia? En una tercera pregunta, si tiene proyectado o conoce usted que tenga proyectado IMSS Bienestar algún programa para el equipamiento de hospitales comunitarios, son necesarias los aparatos para los rayos x, ultrasonido, tomógrafo, electrocardiógrafo, laboratorio, dializador y desde luego, el personal que lo opere, eso va a permitir un diagnóstico oportuno y certero; en otra, de manera muy rápida, ¿cuál es el proyecto para acercar la atención médica al área rural zacatecana?, tenemos años que hay notoria deficiencia en la presencia de los módulos de atención a aquel espacio; y por último, pedirle que estemos atentos en el tema de la presencia de dengue en el Estado de Zacatecas, no únicamente para la atención a lo que ya se ha presentado, sino para la prevención oportuna, y no únicamente hacia la parte Sur del Estado, también Valparaíso tiene áreas endémicas del mosquito transmisor, y me parece que estamos quedando a deber en la atención, es importante que se cuente con el equipo, me refiero a los trabajadores, con los insumos necesarios, y sobre todo, con la atención a los mismos, que implique, diésel, gasolina, gastos de camino, viáticos, el pago de horas extras y la atención necesaria para que con el escaso equipo humano con el que cuenta el programa se puede hacer frente a una virtual emergencia que pudiera presentarse en la Entidad. Es cuanto, Presidenta; gracias, Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Novella, hasta por 3 minutos.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con tu permiso, Presidenta. Saludo con respeto y reconocimiento a todo el personal de salud de nuestro Estado, muchos de ellos se encuentran en el área de galerías, quienes son el primer frente de batalla frente a contingencias de salud, no se diga el COVID; de igual manera, saludo a los compañeros Diputados de este Pleno, a la Mesa Directiva, y en particular al Médico Secretario Uswaldo Pinedo Barrios. Hace un momento comentaban que habría que recurrir al pasado, y justo yo quiero recurrir al pasado, mientras que según investigaciones documentadas por el periódico La Jornada, entre 2014 y 2015 periodo del exgobernador Miguel Alonso se asignaron recursos federales y estatales para la construcción del Hospital de la Mujer en Fresnillo; no obstante, no se ejecutaron, sólo se colocó la primera piedra; Sin embargo, ahora el acceso a servicios médicos de calidad es esencial para el bienestar social, con programas de salud que emplean la cobertura y mejoran la infraestructura y equipamiento médico, se priorizan grupos excluidos, como adultos mayores y niños, garantizando su bienestar y derechos. En Zacatecas se firmó el Acuerdo Nacional para la Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar, beneficiando a 926 mil 624 personas sin seguridad social, se han invertido más de 900 millones de pesos en la modernización y atención médica integral para 25 mil 436 beneficiarios vulnerables; es en este tenor, señor Secretario, que voy a plantearle un par de preguntas, la primera, es, en el Hospital General actualmente no están realizando tomografías computarizadas, esta situación obliga a los pacientes que requieran este servicio a incurrir en gastos en laboratorios privados, la pregunta, señor, es ¿cuándo se reanudará la prestación del servicio en el Hospital General?, y la segunda pregunta es, en algunas casas de salud comunitarias del Distrito 14, como en la comunidad de la mazmorra, en Espíritu Santo, El Jaibito, El Cuartito y Santa Gertrudis se encuentran sin Médico adscrito, por lo que quisiera preguntarle si existe algún plan para designar médicos en estas casas, a fin de dar atención a usuarios de las comunidades más alejadas de este Distrito. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Estrada, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Señor Secretario Uswaldo Pinedo, Titular de Salud, sea bienvenido a esta Legislatura, usted y a todo su equipo de trabajo. Comentarle, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Salud, cuente con todo mi respaldo para la aprobación del Presupuesto 2025 para poder ayudar a los más desprotegidos, y también debo decirle, que en mis recorridos personales que he realizado en diferentes centros de salud, pues vemos con tristeza que no hay el suficiente recurso, no hay los suficientes medicamentos, y los zacatecanos no alcanzan a cubrir todos sus medicamentos para las diferentes enfermedades. En los 58 municipios del Estado, las enfermedades autoinmunes o cardiovasculares sufren cotidianamente la falta de medicamentos, como quimioterapias, hemodiálisis, entre otras; por ello, señor Secretario, considéreme una aliada para proyectar un mayor presupuesto para la salud en Zacatecas, porque los temas de salud no deben de partidarse, al contrario, todo lo contrario, necesitamos ser más solidarios con los más vulnerables, y pues le tengo

varias preguntas, señor Secretario, primero, ¿qué ha pasado con las denuncias de violencia obstétrica, la necesidad de práctica de cesáreas, la ampliación de métodos definitivos de control de natalidad y de la detección de mujeres, detención de mujeres y de recién nacidos en los hospitales por el no pago del servicio médico?, respecto a la protección de datos personales y a la confidencialidad propia de todos los casos relacionados, ¿qué puede decirnos de la filtración de imágenes o de grabaciones de los mismos?, otra pregunta, señor, Secretario, se han señalado inversiones importantes para la adquisición de mastógrafos, ¿con cuántos cuenta el sector salud, y si estos se incluyen en las llamadas caravanas de salud?, dado el incremento de la incidencia del cáncer de mama; también, hacerle pregunta sobre el dengue, señor Secretario, al igual que en Mezquital del Oro, en Momax se han dado una gran cantidad de casos y de muertes por el mismo. La Presidenta de la República ha señalado que llevará a cabo acciones para batir el evidente rezago del sector salud, ha anunciado la contratación de médicos de diferentes especialidades para distribuirlos en todo el país, está decisión presidencial ¿cómo impactará a Zacatecas, desde el punto de vista de mejor presentación de servicios, pero también en las relaciones contractuales y sindicales que se tienen en la Secretaría de Salud y en los Servicios de Salud, obviamente, con el Sindicato de Trabajadores? Finalmente, Secretario, como propuesta, abrir una ventanilla y un consultorio especial en todas las clínicas y hospitales para atender a los adultos mayores para evitar que hagan fila por largas horas. Es cuanto, Presidenta; gracias, Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias, Presidenta. Sea usted bienvenido, señor Secretario, Uswaldo Pinedo Barrios, es un gusto tenerlo aquí, igual que a todos los que hoy nos visitan a esta Glosa del Tercer Informe del Gobernador David Monreal Ávila. Las exigencias en el acceso a la salud digna es quizás, después de lo de la seguridad y trabajos dignos, de las más sentidas que existen en Zacatecas, sino también le quiero comentar que a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, en los municipios, tenemos la certeza que es de las necesidades que más afligen a nuestras familias en todo el Estado; por lo cual, se requiere una cobertura de salud eficiente accesible y universal, y es una de las principales preocupaciones que existen en la población. Todos hemos sido testigos de historias y experiencias desgarradoras que existen en torno a la decaída en la salud de una familia, cuando las circunstancias pueden orillar a una familia hasta perder todo su patrimonio, con tal de volver a tener la salud, y es así como existen gastos extraordinarios para nuestro entorno de sociedad familiar; bajo esta tesitura, desde el Movimiento Ciudadano pugnamos por el que la salud debe ser considerada como el derecho supremo del ser humano y ser garantía en todo el país, fundamentalmente en las zonas rurales y populares urbanas, mediante la reestructuración y modernización del Sistema Nacional de Salud para lograr la universalidad de este servicio; de igual forma, manifestamos nuestra alta consideración y reconocimiento a todas y todos aquellos profesionales en el área de la Medicina, así como a quienes trabajan al servicio de las instancias de salud, sí es cierto, pugnamos por el mejoramiento de un adecuado sistema de

salud, le expresamos que esto les corresponde a todos ustedes como autoridades; también, quiero decirle que vamos a coadyuvar como esta Sexagésima Quinta Legislatura en materia de presupuestos, y como una persona de números, yo le quiero preguntar a usted, ¿cuántos recursos financieros han sido asignados para el pago de las nóminas, y sobre todo, si existen déficit o subejercicios y en qué radican estos?, así también, ver la posibilidad, si Zacatecas puede aspirar a tener un Hospital de Especialidades de Tercer Nivel, y de ser el caso, sobre todo ¿en qué temas es urgente que existan? También quiero preguntarle, ¿cuáles son los convenios o acuerdos de coordinación de la Secretaría de Salud, en materia con el Gobierno Federal, municipal y otras instituciones públicas y privadas, y sobre todo, la prevención y control de enfermedades, propias de nuestro Estado; también, como otra pregunta, ¿cuál es el problema que más enfrenta el personal de salud en la implementación de los convenios, en coordinación y colaboración en materia con el personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita? También le quiero preguntar ¿cuáles son los motivos por los cual el personal de distintos centros de salud, como el que está ubicado en Cieneguillas, Guadalupe., tomaron las instalaciones?, ¿cuál fue la situación que los llevó a esta determinación?, ¿qué acciones se llevaron a cabo para su solución de estos problemas que enfrenta este centro de salud y muchos otros?

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para cerrar, en la réplica le leeré algunos otros más, sobre todo, en materia de urgenciología y en atención a los adultos mayores y los temas importantes como diabetes, cáncer, cirugías, trasplantes y otros. Muchísimas gracias por sus respuestas de antemano.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Secretario, hasta por 5 minutos.

EL CIUDADANO DOCTOR OSWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Traemos varios de los temas, muchos de ellas preguntas, creo que las contestaré hacia todos. Y es que hablando en el tema de denuncias de violencia obstétrica, hemos estado muy atentos a cualquier problemática, hacia todos los hospitales, hacia los centros de salud para poder disminuir estos temas. En el caso de... hablando del no pago de servicio, donde por ahí comentan que se les detiene, se les retiene, ahorita en la Secretaría de Salud en todos los hospitales, centros de salud, el servicio es gratuito, absoluta y totalmente gratuito, eso sí quiero que quede claro, y cualquier queja, cualquier proceso nosotros ponemos cartas en el asunto e inclusive llevamos a caso por ahí algunas investigaciones de ofrecerse, pero en

este caso, la salud en Zacatecas por centros de salud y hospitales es totalmente gratuito. Estamos equipando todos los hospitales para algunos estudios especiales y no poder dejar la gente fuera, hablaron por ahí del caso del tomógrafo que está en estos momentos, no haciéndose los estudios; sin embargo, los estamos haciendo en la UNEME de urgencias, ya que ahorita justamente el tomógrafo en el Hospital General Zacatecas está en el proceso de cambiarlo, estamos desmontando el equipo viejo y se está montando, creo que a partir de la próxima semana, si no mal recuerdo, debe ser el proceso de colocar el nuevo equipo de tomografía. En el caso de salud mental y adicciones, hay que recordar que tenemos 84 espacios reconocidos de detecciones de adicciones en adolescentes, consultas que se han hecho de primera vez, consultas subsecuentes, detecciones y adicciones en adolescentes, en niños, el trabajo que se ha hecho de alrededor de 28 mil personas atendidas en acciones de prevención, llamadas para la atención de problemas de salud y prevención de adicciones, pláticas, talleres y capacitaciones a todos los... personal que tenemos, y obviamente, hacia las escuelas, hacia las secundarias y preparatorias, y profesionales, en todos estos, además del trabajo, el trabajo que se hace con ayuntamientos debe reforzarse, hemos tenido muy buen trabajo, en lo que comenta a la atención de adicciones, en este caso para María Elena Canales; en el caso de salud perinatal, recordemos que Zacatecas hemos disminuido en un altísimo porcentaje el tema de muerte natal, ya lo reportamos, primer año, el año pasado, y ahorita, Zacatecas, en lo que respecta a centros de salud y hospitales, la cifra de mortalidad ha disminuido prácticamente, si no mal recuerdo, el año pasado teníamos cero muertes natales. Recordar en el tema de los médicos que está aquí tan sonado, que sí hay algunos por ahí que faltan, sobre todo, médicos especialistas, y es que hace 4 años, los médicos que ingresaban para hacer la especialidad, estábamos hablando a nivel nacional de alrededor de tres mil 500 que se iban a la especialidad, de un listado de más de 40 mil, se implementó a partir, ya este es el cuarto año, donde los médicos que ingresan ya no son tres mil 500 para hacer la especialidad, ya son arriba de 13 mil médicos que se van a la especialidad; en este año, en marzo, fue la primera generación de médicos familiares, urgenciólogos, que si ustedes ven, prácticamente se triplicó o se cuadruplicó la cantidad de médicos especialistas; sin embargo, algunos, en lo que respecta a médicos quirúrgicos, médicos especialistas en cirugía, en ginecología, sobre todo, las quirúrgicas, hasta este próximo, porque esas son carreras de 4 años en su mayoría o algunas hasta cinco, hasta este marzo salen los médicos especialistas que son relacionados con cirugía, que se supone que ahora para marzo deben de, a nivel nacional, tener esa implementación e irse hacia otros... los hospitales. En el tema de adultos mayores, donde se refiere que se tengan que implementar a la mejor médicos en centros de salud, para no hacer esperar a tanto a los adultos mayores, en la semana pasada se implementó un programa, nosotros estuvimos el viernes en la Ciudad de México, donde hay un programa, ya iniciaron los censos para tener la atención a adultos mayores de 65 años y más, para que acudan enfermería y médicos a la atención casa por casa, esto va a ser para que el propio personal médico, el propio personal de enfermería acuda, lleve inclusive la medicina, lleve la consulta, y no tengan que esperar los adultos mayores, es un programa Federal. En el tema de dengue, que ya por ahí lo había contestado, estamos ahorita con unas brigadas de salud y con brigadas para poder atender a toda la población, porque aún no inicia el proceso de frío, aún todavía ahorita hay mucho mosquito, mucho... ese es el problema. Algunas otras preguntas, no las alcancé a contestar, pero se las haré llegar a través de... por escrito.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz... perdón, tienen el uso de la réplica, los Diputados que así lo deseen.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- María Elena.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien. Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla, hasta por 2 minutos.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. Secretario, hacer mucho énfasis en el tema de la violencia obstétrica, porque simplemente no debe ser evitarla, sino también debe de ser combatirla, pero sobre todo, sancionarla. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María, hasta por 2 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias. Señor Secretario, nada más de las cosas que se me quedaron aquí, estamos en el mes rosa, en el mes de octubre, mes de la prevención del cáncer de mama, ¿qué acciones ha efectuado la Secretaría, no sólo en las zonas conurbadas, sino en los municipios para atender y prevenir esta enfermedad tan grave en miles de mujeres, sobre todo, en la prevención de la misma para el diagnóstico y atención de la misma?, también, quiero preguntarle ¿si existe aún y si se está atendiendo el programa de lo que es la certificación de parteras?, un programa importante, cuando no hay servicio médico, ya se dijo aquí de varios casos lamentables, cuando no existe quien atienda una situación, sobre todo, de maternidad; entonces, se han certificado las parteras, me gustaría saber ¿cómo se atiende?, y también la Presidenta de la República anunció, que próximamente se va a atender en la casa a los adultos mayores, para aquellos que no puedan tener acceso de movilidad en sus circunstancias médicas. De mi parte es cuanto, muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada María Elena, hasta por 2 minutos.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Gracias, Presidenta, con su permiso. Nada más para recordar que en el IMSS no cuentan con... para sacar análisis clínicos, los envían hasta acá hasta Fresnillo, pero los envían con una... les dan una fecha muy larga después de sacarse los análisis o los tienen que sacar en particular, y pues esto implica gastos para los pacientes, y pues hasta se quedan sin su patrimonio para comer por sacarse dichosos análisis, que son bastante caros. Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Iniciamos el Cuarto Bloque. Tiene el uso de la voz, el Diputado Marco Vinicio, hasta por 3 minutos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Señor Secretario sea bienvenido a Copenhague, Zacatecas., lugar donde hay servicios integrales de salud, donde la cobertura de padecimientos es total y donde nunca falta, ni especialistas, ni medicamentos para tratar los padecimientos del pueblo. Señor Secretario, uno de los pilares fundamentales del desarrollo en general es la salud, si no contamos con salud, todo lo demás adquiere cierto sabor a irrelevancia; sin embargo, en México hemos sido testigos y hemos padecido a lo largo del sexenio que recién finaliza, un abandono sin precedentes en dicha materia por parte de la Federación, por derivación, la situación local es también escandalosa, si tuviéramos que señalar un tema donde ha quedado de manifiesto el uso vulgar de la demagogia para ocultar resultados, el repetido insulto a la inteligencia del pueblo por la reiteradas mentiras y la absoluta falta de gestión y logística, es sin duda, el tema de la salud pública, todo el sexenio fue un circo de incapacidad y de falta de medicamentos, usted señor Secretario, ya sea por inercia o por negligencia lleva tres años en esa misma ruta al desastre, por caridad humana deje de repetir este modelo, el celo y la prisa por destruir el Seguro Popular derivó en un rotundo fracaso, el INSABI que de ahí sean 9 Estados de la Federación que no se sumaron al nuevo IMSS Bienestar, por lo que desde hace más de un año se le redujo la participación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud; y sin embargo, están dando mejores resultados que las Entidades que se adhieron al modelo entre los que destacan: Jalisco y Nuevo León, en Zacatecas la salud

tiene fallas severas y según su informe, durante el último año, las aportaciones para salud se han venido abajo, más de 16 rubros han caído a cero en el monto adquirido, y bueno, el material quirúrgico y el hospital, así como las medicinas y los estudios de diagnóstico, al igual que otros 22 gobiernos, donde se campa a sus anchas la corrupción y el IMSS Bienestar pues escasean, las quejas de la población abundan y son particularmente tristes los reclamos por la falta de servicios médicos que hacen las clases vulnerables, existen denuncias en Derechos Humanos, en la Secretaría de la Función Pública y en la procuración general de justicia donde se denuncia negativas a brindar atención, incluso con agresiones en el Hospital General de Zacatecas; otro señalamiento, indica una persona que tuvieron que pagar 50 mil pesos para estudios que nunca se realizaron y compra de medicinas que no tenía el hospital, cómo... pues como existen muchos ejemplos como esto, creo yo que Zacatecas merece una situación distinta; y bueno, también preguntarle ¿cómo va la transferencia de servicios del OPD al IMSS Bienestar?, hay muy poca información al respecto; y bueno pues, hay médicos cubanos, como ya lo señaló el Diputado Eleuterio, que estos no tienen títulos y son muy exigentes...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Son muy exigentes con sus derechos y sus pocas obligaciones, no tienen capacidades técnicas ni académicas y no les hicieron exámenes de homologación, cualquier Médico mexicano que va al extranjero tiene que hacer un mínimo de exámenes para poder atender, aquí nosotros no sabemos con qué garantía operan, porque no se sabe si realmente tienen esos conocimientos o qué medidas aplican para saber si realmente son médicos certificados o no. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Teresa López, hasta por 3 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputada. Bienvenido, Secretario, a esta su casa y la casa de todos los zacatecanos. Primero, pues solamente recordarles, para luego a quiénes se les olvidan que esos gobiernos del pasado fueron justamente quiénes construyeron el Hospital de la Mujer que hoy tenemos en Guadalupe y el Hospital General de Zacatecas, y a lo mejor nosotros podemos venir y darle un discurso a la gente, pero resulta que a los trabajadores del sector de la salud, a los mismos médicos y a la gente, pues no podemos engañarlos, ellos saben lo que había antes y lo que no hay, desgraciadamente, ahora. Coincido con mis compañeros Diputados cuando se hace un señalamiento a la falta, yo no diría de atención, porque yo creo que quienes hemos tenido la oportunidad de recibir atención en esos hospitales, el trato es muy

digno, pero desgraciadamente la falta de insumos y de recursos termina con muchas cuestiones que luego no se pueden solventar. Yo tengo algunas preguntas y algunos otros señalamientos. Hoy tenemos reportes de que las unidades médicas móviles no salen a atender a la gente, porque los vehículos están descompuestos, que no hay gasolina y que además no les pagan sus gastos de camino, yo considero que falta mucha coordinación entre el gobierno estatal y el Gobierno Federal, y ante esa falta de coordinación, ¿quién da la cara a los temas de atención de la salud de los zacatecanos?; y a mí me gustaría hacer una sugerencia, y a la vez, pues bueno, que se tomará en consideración, yo creo que hoy una de las prioridades que debemos tener como gobierno, es justamente cuidar de la salud mental, pero de quienes nos cuidan, imagínense la impotencia de los trabajadores del sector salud de ver morir a infinidad de personas por falta de atención médica, y además, por falta de insumos; pedirle también, y hoy ser voz de los zacatecanos, para que valoremos el trato a nuestros estudiantes de Medicina, una de las carreras que tienen la deserción más alta en nuestro Estado, esa carrera implica no solamente muchísimos años de estudio, sino además de dedicación y de compromiso, tenemos que buscar esa forma de motivar a nuestros jóvenes estudiantes y de darles un trato que garantice que el día de mañana ellos quieran estar en nuestro Estado. Sea usted portavoz de un saludo de manera personal para el Doctor Luis Gustavo Montañez, Subdirector del Hospital General de Zacatecas, quien en reiteradas ocasiones ha atendido a muchas peticiones de información, que de manera personal, como Diputada Local, he tenido en muchas pláticas con él, y además, pues bueno, pude percibir justamente en una plática donde tuve con él, que hoy hay mucha esperanza, esa es una palabra que se puede definir, esperanza de...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Que en este camino que se hace de transformación, pues efectivamente, llegue todo ese recurso que a la gente se le ha prometido. Y ya para terminar, Diputada Presidenta, nada más recordarles a mis compañeros que hace unos minutos dijeron que ya nos quedamos sin gobernadores, pues de la última elección todos los exgobernadores, los que no son del PRI son del PAN a excepción de la de la Ciudad de México que era del PRD; es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Renata, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchísimas gracias, Presidenta. Darle la bienvenida, estimado Secretario de Salud, a este recinto legislativo. Como integrante de la Comisión de Salud, pues ahora sí que manifestarle, pues toda mi... ahora sí que intención de colaborar con ustedes en diferentes ámbitos, y dado que el tema,

el tiempo es muy limitado, quiero preguntarle, señor Secretario ¿están los Servicios de Salud en el Estado de Zacatecas en condiciones y capacidades, tanto humanas, materiales y financieras para atender la... pues demanda, ante la posible despenalización del aborto en Zacatecas?, y en ese sentido, existen básicamente sanciones para el personal médico en el Hospital de la Mujer de Guadalupe, que se niega a practicar la interrupción del embarazo en casos de violación, y también comentarle, en la página 74 del Tercer Informe de Gobierno se maneja que se reforzó la atención médica de primer nivel y la participación de las instituciones públicas hacia las personas privadas de su libertad; en ese sentido, señor Secretario, quiero preguntarle, ¿cuántas atenciones se realizaron durante el período que se informa?, ¿en qué consiste dicha atención?, ¿qué tipo de enfermedades han detectado?, dentro de estas enfermedades ¿solamente son físicas o también tratan temas de salud mental?, ¿está usted enterado, también en ese sentido, de los casos de insuficiencia renal en el CERESO de Cieneguillas?, si es así, ¿de qué manera se le ha acompañado desde la dependencia que usted encabeza? Y ya para concluir, señor Secretario, cómo facilitar la transición, bueno, ya lo mencionaban los compañeros, ojalá ahora sí no lo responda, del tema del IMSS Bienestar, atendiendo, pues todas las demandas de personal que se han señalado, ya por parte de mis compañeros. Sería cuanto, Presidenta; y nuevamente, reiterarle al Secretario de Salud de esta Entidad, toda la disposición para sacar, y bueno, una adicional, quisiera hacerle una solicitud, me están llegando algunas peticiones de algunos lugares para el tema, principalmente, Secretario, de sillas de ruedas para personas con alguna discapacidad, bueno, principalmente que tienen, ¿cómo se llama?, que requieren como que les detengan la cabeza, eh, no sé, Secretario, si nos pudiera indicar ¿dónde podemos llevar el tema de la petición de estas personas?, son del Municipio de Jerez. Muchísimas gracias, nuevamente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Isadora, hasta por 3 minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias, con su permiso, Diputada Presidenta. Bienvenido, Secretario. Pues primero que nada, quiero hablar de las casas de salud, hace un momento lo escuchaba con mucha atención, Secretario, y usted decía que no eran su responsabilidad muchas de las condiciones que tienen las casas de salud en las comunidades de nuestro Estado, y habla diciendo que a usted únicamente le corresponde dotar de las condiciones más básicas de medicamento a estas casas, que a usted no le corresponde ni la pintura, ni la luz, ni nada que tiene... ni el servicio del agua, ni nada que tiene que ver con éstas tan importantes áreas de atención hacia la ciudadanía, y sobre todo, hacia las comunidades de nuestro Estado. Pues las casas de salud, Secretario, le informo, por si usted no lo ha notado, no tienen ni aspirinas, no hablemos ni de curitas, no tienen ni siquiera las condiciones más básicas para poder atender a la ciudadanía, aparte, la mayoría de las personas que viven en las comunidades, tienen que trasladarse fuera de sus casas a otros municipios o incluso a otros Estados a tomar los servicios básicos de salud, esto, tiene un costo de traslado, un costo en casetas y en gasolina, que los servicios de salud no considera dentro de ninguno de sus programas

sociales; por eso le pregunto, Secretario, si ustedes tienen algún tipo de apoyo o consideran algún tipo de apoyo para los traslados, cuando no pueden cumplir como Secretaría con la responsabilidades que les corresponden en las comunidades. También le pregunto, si piensa en algún momento dotar de los servicios más básicos a las casas de salud, como aspirina, curitas, alcohol, medicamento, gasas para que los... su personal pueda hacer su trabajo de manera profesional y responsable como algo que es... que caracteriza al personal de los servicios de salud; por otra parte, el INSABI resultó ser uno de los rotundos fracasos más grandes de la administración anterior, tanto así, que ustedes mismos como gobierno de MORENA decidieron extinguirlo, cambiándolo y pasando ahora al IMSS Bienestar, le pregunto Secretario, ¿el IMSS Bienestar, sí va a funcionar?, usted en la ... que tiene, considera que puede ser un... algo que funcione en el Estado de Zacatecas, y hablando de funcionamiento de los servicios de salud, le pregunto ¿cómo va el Hospital de Fresnillo?, ¿tienen algún tipo de gestión?, ¿esta promesa sólo será una promesa? o al fin los fresnillenses podrán contar con este tan importante hospital? Otra parte que quiero manejar, todavía me queda tiempo, es respecto a los trabajadores del servicio de salud. En muchas ocasiones se han manifestado por malos tratos, por malas condiciones, porque no tienen el equipamiento para poder realizar su trabajo, pero sobre todo, se han manifestado porque ni siquiera les llega su pago a tiempo, ha sido común en esta administración y una constante que no les paguen muchas de sus prestaciones a los servidores de su dependencia y de su área, y la verdad me parece totalmente injusto, porque ellos todos los días hacen su chamba. Quiénes hemos estado cerca de esta área, sabemos que los trabajadores del servicio de salud, las auxiliares de enfermeras, las enfermeras, los médicos son héroes, literalmente son héroes que todos los días hacen su chamba. Le pedimos, Secretario, que usted también haga su chamba y que los apoye para que puedan tener mejores condiciones de trabajo. Muchas gracias, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Imelda, hasta por 3 minutos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Sea usted bienvenido, señor Secretario, usted y todo su equipo de trabajo. Quiero primeramente, reconocer su sensibilidad y su voluntad para estar en los lugares más apartados de Zacatecas atendiendo y apoyando las necesidades que se requieren en salud. Reconozco que ha sido mucho el esfuerzo que se ha hecho para poder atender todas las demandas que existen, entiendo que es muy amplio el Estado, muchas las necesidades, muchas las carencias y mucho el abandono, hablando, precisamente, de las casas de salud, quiero reconocer el apoyo que se da a ellas, yo como Presidenta Municipal, Expresidenta Municipal de Villa González en tres ocasiones, me di cuenta de que existe el Fondo... Fondo 4, del cual se puede tomar recurso para apoyar estas instancias y poderles dar mantenimiento y tenerlas en condiciones dignas para que atiendan a la sociedad; también, sé que muchas de las casas de salud que se encuentran en las comunidades, mucho más pequeñas, pues es muy complicado que se dé el servicio que se espera, ya que... pues quien las atiende son mujeres que han sido capacitadas para atender una fiebre, para atender a un

accidente de alguna cortadura, alguna descalabrada, qué sé yo, en la comunidad más apartada de los municipios. Quiero decirle que agradezco la atención que usted ha dado a todos los pacientes que hemos mandado de diferentes comunidades, para que sean atendidos de manera digna, reconozco el esfuerzo que hacen doctores, enfermeras y personal en los diferentes servicios de salud para atender con eficacia, eficiencia a estas personas; y bueno, pues reconocer el trabajo que se hace en equipo y confío en que esto vaya mejorando. Quiero hacerle dos preguntas, viendo, precisamente, la necesidad de la gente, ¿cómo es posible regular los costos de los servicios de consultorios, clínicas y hospitales privados, cuyas tarifas son excesivas, y generalmente condicionan el dar de alta a los pacientes hasta que paguen las facturas, que en muchos casos terminan con el patrimonio de sus familiares? Otra de pregunta que quiero hacerle es, ¿se cuenta con abasto de medicamentos suficientes para la atención de los brotes y emergencias en el Estado? Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Secretario, hasta por 5 minutos.

EL CIUDADANO DOCTOR OSWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Diputado, por ahí menciona el abandono hacia la salud en estos tres años, quiero que sepa que a Zacatecas no, por lo menos en Zacatecas no, y por lo menos, en Zacatecas ya mencionamos la inversión realizada, sobre todo, en los últimos 2 años, tal vez se equivocó y quiso decir quinquenio pasado, que no se sumaron a la federalización algunos Estados, ya hay tres más, si no mal recuerdo hoy firma Yucatán, por algo ha de ser. Corrupción, habla de corrupción, yo los invito a que denuncien, a mí no me da miedo el tema, se pueden hacer las investigaciones que se tengan que hacer. Diputada Teresa, las unidades médicas móviles sí salen, se tiene el presupuesto en este año, por ahí tenemos problemas, tal vez, con uno o dos del total de compañeros de gastos de camino por un detalle menor, es un detalle menor que tuvimos por el proceso de transferencia, que se fueron algunos que no debieron irse, estamos hablando de 10, 12 casos de las diferentes áreas de... del área de las unidades médicas, y ya se está dando el proceso para poder subsanar el tema de gastos de camino, que no es la mayoría, son poquitos, y lo vamos a resolver, de eso estoy seguro. Diputada Renata, en lo que respecta a los servicios de salud, hay capacidad, sí, sí hay capacidad, tenemos tres centros de... tres áreas de atención en lo que respecta a aborto seguro, ¿por qué el tema del aborto seguro?, ¿qué ha ocurrido en los últimos años?, y me queda muy claro que el tema de aborto antes de las 12 semanas, por convicción propiamente de las mujeres, es porque luego iban y se hacían su aborto en lugares clandestinos, insalubres, con riesgo, y que era más quien moría por estar en lo oculto, por estar en el riesgo, ya hay un proceso de legislación, sino mal recuerdo son tres Estados en la República que ya lo aprobaron, estamos a tres Estados, tal vez cuatro Estados, para que pueda ser materia constitucional y que puedan las mujeres disminuir ese riesgo de que se atiendan y fallezcan por este tema, creo que ese es de gran interés, de gran importancia, independientemente de cada quien, las creencias que tengan, las creencias religiosas y demás, creo que ese es un

tema muy personal en el tema de salud para disminuir la cantidad de muertes. El tema de la transición va terso, va funcionando, va trabajando, en el aspecto a la cantidad de gente se pasó un primer bloque, hubo algunas basificaciones, y hubo alguno, sobre todo los federales, que ahora sí que ya se fueron, van alrededor del 30%, y creo que en el Presupuesto del próximo año deben ir otra cantidad de trabajadores para que quien ya conlleve o lleve todo el programa o el proceso, sea a través de la OPD IMSS Bienestar. En lo que respecta a casas de salud, hablamos de la responsabilidad y del compromiso, y estamos hablando que son poblaciones de 50 gentes, poblaciones de 200 gentes, donde por normatividad es muy complicado que se tenga un Médico, donde hay poblaciones mayores que sí puedan tener el Médico, y en otras áreas hasta el Especialista, sí hay lineamientos, hay algo de material de curación; sin embargo, comenta, en las casas de salud está sólo una persona que seguramente pueda tener la secundaria, tal vez pueda tener la prepa, y puedan atender algunos temas de curaciones sencillos, ¿por qué no más medicamentos?, no pueden recetar medicamentos como antibiótico, como medicamento analgésico, porque podrían enmascarar los cuadros, yo creo que en eso debemos entender el tema. En el tema que llamamos, relacionado con el modelo de IMSS Bienestar, que ya lo mencionaron por ahí mucho y lo están pidiendo, tiene un objetivo central, y es garantizar la protección a la salud, bajo esos criterios de igualdad, universalidad, gratuidad a través de todo el país, se debe fortalecer la atención primaria a la salud, hacia todos los rubros, inclusive en los propios centros de salud, no nada más son curativos, en los centros de salud, también hay áreas muchas preventivas: vacunación, detección, detección de diabetes, detección de hipertensión, y todo un sinnúmero de procesos. En una un tema que quedó por ahí un poquito pendiente, que muy rápidamente lo diré y lo comentaré, es en el hospital, no de tercer nivel, bueno, de tercer nivel, pero es un hospital regional que ya lleva pasos, trae gran respaldo de... a través del IMSS, ya están por ahí los terrenos a través del Notario, y creo que al proceso se le va a dar seguimiento, Zacatecas debe tener un Hospital de Tercer Nivel, sería un hospital regional, creo que se pueden lograr muchas cosas; y por ahí mencionaban de pagos pendientes, no hay pagos pendientes, el tema para nosotros del pago del salario es prioritario, nunca, nunca llegan tarde, y es en la quincena que le corresponde a cada uno; tal vez si hubiera por ahí un caso, si háganlo saber, de favor, para poder tomar cartas en el asunto, pero en el aspecto del salario, la verdad que sabemos que es hasta un delito retener los salarios.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Ahora tiene el uso... tienen el uso de su réplicas...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata, Diputada.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Tere López.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien. Tiene el uso de la voz, la Diputada Renata, hasta por 2 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada. Felicitarlo, Secretario, con esta cuestión que acaba de mencionar, respecto al tema del aborto. Informarle que en esta Legislatura ya existen tres iniciativas que se están discutiendo al interior de comisiones sobre la despenalización del aborto, y es muy importante, así como usted lo acaba de mencionar, que los servicios de salud en Zacatecas, pues estén en las mejores condiciones para poder atender estas eventualidades, porque como usted dice, el problema no es estar a favor de la vida o en contra de esta, sino es evitar que más mujeres fallezcan por practicarse abortos bajo la clandestinidad, porque las que mueren, pues son mujeres y son mujeres pobres; por otra cuestión, me había quedado pendiente el nombre de la silla que le comentaba, es para personas con parálisis cerebral, nada más para que nos informe a dónde podemos llevar la solicitud que me llegó del Municipio de Jerez, y pues sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Marco Vinicio, hasta por 2 minutos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Nada más precisar, porque sí creo que más allá de retórica, aquí lo que se requieren son resultados, digo si se va a instalar un Hospital de Tercer Nivel, ¿cuándo?, y ¿si va a ser aquí o en Copenhague? Y también, preguntarle, digo, no nos contestó sobre el tema de los médicos cubanos, qué certificación o cómo operan aquí, porque le reitero, todos, cualquier Médico que va al extranjero siempre tiene una certificación, ya sea en Estados Unidos por el FDA, o quien sea una autoridad competente, y aquí no se tiene esa certeza, no sé si lo haga el gobierno cubano o qué hacen ustedes para validar ese tema, y vuelvo a preguntarle, mucha gente tiene dudas sobre el tema laboral en el traspaso al OPD de los servicios de salud al IMSS Bienestar. Muchas gracias, y es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Isadora, hasta por 2 minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Sí, muchas gracias. Pues también es respecto al tema de los trabajadores, evidentemente, cuando se pasa de Seguro Popular al INSABI, durante muchos meses, muchos de los doctores del Estado no tuvieron sus pagos, tuvieron mucha inestabilidad y falta de certeza laboral, ¿cuál es la estrategia que tiene Gobierno del Estado para garantizar el pago del salario de los trabajadores durante esta transición?, para que no vuelva a pasar lo que ya le sucedió con el Seguro Popular y el INSABI. Otra pregunta, bueno, he sabido que los adultos mayores de todo nuestro país gastan lo que tiene que ver con su pensión del bienestar en pagar las medicinas, ¿se tiene en esta estrategia una garantía para la abastecimiento de medicamentos, sobre todo en enfermedades de alto riesgo?, y principalmente le pregunto, Secretario, tal vez usted diga que no es cierto, pero la realidad es que muchos de los reportes de los contribuyentes y de los beneficiarios hablan de la falta de abastecimiento de medicamentos en los almacenes, hablan de medicamentos caducos, ¿tienen ustedes también, dentro de sus estrategias, la garantía para dotar de los medicamentos suficientes a los enfermos, principalmente a los adultos mayores? Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y por último, tiene el uso de la voz, la Diputada Tere, hasta por 2 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputada. Bueno, vuelvo a lo mismo, me queda claro que eso de que la prioridad para este gobierno es la salud, es una mentira. Yo utilizaría mi réplica, nada más para mandar un mensaje hoy al pueblo Zacatecano, en el próximo Presupuesto, que será presentado ya en estos días, para ejercer al 2025, estará presupuestado la construcción del segundo piso aquí en el municipio de Guadalupe por un monto de 300... tres mil 340 millones de pesos, en ese presupuesto, si hiciéramos un cálculo, sería el presupuesto de 11 años de la Secretaría de Salud, que es realmente un presupuesto muy recortado, apenas de 334 millones de pesos; entonces, dejar aquí ese tema, y bueno pues, que evidentemente para el Gobierno de Zacatecas, la salud, no es su prioridad. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida las participaciones de los Diputados y las Diputadas inscritas en esta Comparecencia, se le concede el uso de la voz, al Doctor Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Gobierno del Estado, por un tiempo no mayor de 10 minutos para su intervención final.

EL CIUDADANO DOCTOR OSWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias. Créanme que el trabajo que estamos realizando, es con todo nuestro esfuerzo, el trabajo que estamos realizando, y que ya observamos que el proceso que llega, el proceso que viene, y aún falta, desde la federalización, el proceso de las medidas que tengamos que tener, tengamos que hacer de la salud, que deban de ser principalmente preventivas, ya sabemos que hay un presupuesto designado ya para la atención y la curación, pero debemos de enfocar el tema, prácticamente, a la salud preventiva, la prevención, es esa detección que tengamos que hacer en tiempo y forma para poder atender a todas las edades de la población, para atender a nuestros niños, atender a nuestros adolescentes, atender a nuestra población adulta, porque si no nos enfocamos todos y cada uno desde casa, todos y cada uno desde qué les vamos a dar de alimentación a nuestros hijos, qué tenemos que hacer para olvidarnos ya de la comida chatarra, y poder nosotros mismos en cada uno de los hogares retirar los refrescos, en casa debemos iniciar la salud, en casa tenemos que ver y olvidarnos de esos alimentos chatarra, creo que es una de las prioridades que nosotros como adultos o quien ya tenga hijos deba voltear a ver el no tener esa refresco en la mesa, el no tener esa sal en la mesa, el tener nosotros esa capacidad de olvidarnos de todo ese sinfín de bombardeos que nos han dado a través de las televisoras, a través de esa mercadotecnia que todos nos vamos hacia allá, y si nosotros y cada uno de nosotros en casa sabemos que debemos de comer, primero la comida saludable, el olvidarnos, repito, de esa comida chatarra, vamos a ir creando esa conciencia a cada uno de los hijos, a cada una de las de las familias, obviamente, y sabemos que nuestra población está envejeciendo y que la pirámide se está invirtiendo, esa inversión de la pirámide de población tenemos que voltear a ver para hacer las detecciones, pero que el compromiso sea también de ustedes, el compromiso sea de toda la población para que se acerquen a hacer las detecciones, el tema que se implementó desde hace años, más de 30 años, al menos que yo tengo conocimiento, del proceso que creó y es un modelo, que es un modelo muy bueno del programa de IMSS Bienestar, aquí hay dos diferencias o tres diferencias, luego es el programa de IMSS Bienestar, la OPD Servicios de Salud Bienestar, que es un tanto diferente, pero que los servicios de salud OPD IMSS Bienestar van enfocados a aquellos programas y a los programas donde a la gente le obligan, en el programa IMSS Bienestar a acercarse para que la contraprestación que tengan deban ser el cuidado de su salud, creo que por ahí debemos ir enfocados para que a través de esos procesos que nosotros llevamos, en el que nos hagan nuestras detecciones, es ganar, ganar, a la edad que gusten y a esa edad que tengan o que tengamos para poder hacer nuestras detecciones, debe ser una prioridad para todos y cada uno de nosotros como mexicanos, y para poder ayudarle a los médicos, ayudarle a las enfermeras, ayudarle al sistema de salud, de todos los sistemas de salud, hablando los privados, desde el ordinario, desde servicios de salud para que nos cuidemos, empieza en casa la salud, y creo que no lo debemos de echar en saco roto el tema de todos y cada uno de nosotros, yo los invito a que tomemos en cuenta estos temas, y luego aquí, pues no es caso de polémica ni es caso de rebatinga, creo que la salud es de todos. Yo agradezco a la Comisión de Salud por sus palabras de ir juntos, ir trabajando, apoyarnos en las medidas que tengamos que hacer y sepan que el tema de salud no es de Partidos, el tema de salud es hacia todos, el tema de salud, es en beneficio de toda nuestra población zacatecana y de toda nuestra población para poder lograr una salud hacia Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien; gracias, Secretario. Con lo anterior, damos por concluida todas las intervenciones. Doctor Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Gobierno del Estado, la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado libre y soberano de Zacatecas ha registrado su Comparecencia, con motivo de la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado; con lo anterior, dando cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Zacatecas. Muchas gracias a todos por su presencia. No habiendo más asuntos que tratar, y concluido el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el miércoles, a la siguiente Comparecencia, a las 5:00 de la tarde, y mencionarles que mañana las comparecencias se llevarán a cabo en comisiones: una es la Secretaría del Zacatecano Migrante, y la otra es la Secretaría de la Mujer, una a las 10:00 de la mañana, y la otra a las 5:00 de la tarde; entonces, nos vemos aquí el miércoles, 5:00 de la tarde. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA GUADALUPE
ESTRADA GARCÍA.**

DIPUTADA SECRETARIA

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.